



Asunción, 11 de abril de 2006

Señores

.....

..... N°

Tel.

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., con el objeto de invitarlos a presentar cotización para la **Provisión de Café de Máquina para la Institución**, de acuerdo a las condiciones estipuladas en los Términos de Referencia que se acompañan a la presente.

Documentos a presentar con la Oferta: (Originales o copias autenticadas)

- Declaración Jurada y certificada ante escribano público de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40° de la Ley N° 2051/03.
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente o en su defecto, constancia de pago de la Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente al de presentación de ofertas y del pago del Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal.
- Descripción del producto y servicios ofertados.

Presentación de Ofertas: de 08:00 hs. hasta las 08:45 hs., del 20 de abril de 2006.

Apertura de Ofertas: a las 09:00 hs., del día 20 de abril de 2006.

Lugar de Presentación y Apertura de Ofertas: Gerencia Operativa de Contratación (Piso 15 Edificio San Rafael, Yegros 437 y 25 de Mayo).

Forma de Pago: Los pagos referentes a la provisión serán efectuados con fondos propios de la CONATEL, en forma quincenal o mensual de acuerdo a la cantidad de café suministrado en el periodo respectivo y al precio unitario fijado, en un plazo no mayor a (20) veinte días posteriores a la presentación de las facturas correspondientes (Piso 7 Mesa de Entrada – Edif. San Rafael), y verificación por el Departamento de Servicios Generales.

De cada Factura presentada se efectuará la retención del 0,5% del valor neto, en carácter de contribución prevista en el Art. 41° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y las demás retenciones correspondientes.

Modalidad de Contratación: Contrato Abierto por un periodo de 12 (doce) meses, en el cual se establecerán los montos mínimo y máximo de la contratación.

Plazo del Servicio: 12 (doce) meses a partir de la firma del Contrato Abierto.

Consultas: a Gerencia Operativa de Contratación, Tel/Fax 445.667, E-mail contratacion@conatel.gov.py hasta las 12:00 hs. del día 17 de abril de 2006.

Atentamente,



Arq. CARLOS TOMASSONE
Gerente Operativo de Contratación

TÉRMINOS DE REFERENCIA

PROVISIÓN DE CAFÉ DE MÁQUINA PARA LA INSTITUCIÓN

A continuación se detallan las condiciones para la prestación del servicio de Provisión de Café de Máquina, informaciones generales respecto a la contratación y la documentación que deben presentar las empresas interesadas.

1. SERVICIO REQUERIDO:

Servicio de provisión de café a través de máquinas procesadoras, incluyendo café en granos, azúcar y vasitos desechables con capacidad entre 70cc. a 100cc.. En caso que la máquina no agregue automáticamente el azúcar, se deberán proveer saquitos de azúcar y palitos para revolver en cantidad suficiente para el consumo.

Se requiere el suministro de 3 (tres) máquinas con base para colocación de bidón de agua de 20 litros. Las máquinas serán instaladas en los Pisos 2°, 4° y 15° del Edificio San Rafael, Yegros 437 c/ 25 de Mayo. Durante la vigencia del contrato podrá aumentarse la cantidad de máquinas, conforme solicitud de CONATEL.

A modo referencial, se informa que el consumo promedio mensual es de 4.500 cafecitos.

2. CALIDAD DEL SERVICIO:

Los productos utilizados deben ser de marca reconocida y el Oferente adjudicado deberá reponer los productos periódicamente para evitar faltantes, así como realizar la limpieza de las máquinas instaladas.

Los costos de mantenimiento y reparación de las máquinas procesadoras serán por cuenta del Oferente adjudicado.

3. PLANILLA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

La oferta deberá contemplar el suministro de café en las condiciones detalladas en el punto 1, incluyendo todos los costos, gastos generales y beneficios, así como los impuestos correspondientes.

Los precios unitarios ofertados se mantendrán fijos e invariables durante la vigencia del contrato.

La oferta deberá presentarse conforme a la planilla que se inserta a continuación, en hoja de presupuesto legal o en hoja membretada, debidamente firmada.

N°	CANTIDAD DEL SUMINISTRO	Precio Unitario en Guaraníes
----	-------------------------	------------------------------



		(IVA incluido)
1	De 4.000 a 5.000 cafés por mes	
2	Más de 5.000 cafés por mes	

4. INFORMACIONES GENERALES

Fuente de Financiamiento: Fondos propios de CONATEL.

Tipo de Contrato: Se suscribirá un Contrato Abierto con el Contratista por un periodo de 12 (doce) meses, en el cual se establecerán los montos mínimo y máximo de la contratación.

Moneda de la Oferta: Los precios de la Oferta deberán ser expresados en Guaraníes.

Forma de Pago: Los pagos referentes a la provisión serán efectuados con fondos propios de la CONATEL, en forma quincenal o mensual de acuerdo a la cantidad de café suministrado en el periodo respectivo y al precio unitario fijado, en un plazo no mayor a (20) veinte días posteriores a la presentación de las facturas correspondientes (Piso 7 Mesa de Entrada – Edif. San Rafael), y verificación por el Departamento de Servicios Generales.

De cada Factura presentada se efectuará la retención del 0,5% del valor neto, en carácter de contribución prevista en el Art. 41° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y las demás retenciones correspondientes.

Documentación a presentar con la oferta: (Originales o copias autenticadas)

- Declaración Jurada y certificada ante escribano público de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40° de la Ley N° 2051/03.
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente o en su defecto, constancia de pago de la Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente al de presentación de ofertas y del pago del Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal.
- Descripción del producto y servicios ofertados.
